

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2009, por la que se adjudican tres puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Junta de Andalucía, habiéndose observado el procedimiento debido según lo establecido en el artículo 64.2 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y en virtud del artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y el artículo 22 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la misma, se acuerda adjudicar los puestos de trabajo de Libre designación

a las personas que se detallan en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 19 de marzo de 2009 (BOJA número 61, de 30 de marzo de 2009).

A efectos de motivación se indica que las personas elegidas cumplen todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, según lo establecido respectivamente en los artículos 63.1 y 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La toma de posesión se efectuará en el plazo previsto en el artículo 51 del citado Reglamento, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno de esta Institución en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía y en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

NRP	APELLIDOS Y NOMBRE	PTO. DE TRABAJO ADJUDICADO	CÓDIGO	CUERPO	ORGANISMO/DEPARTAMENTO
028690714C0FA10	MENDOZA DOMÍNGUEZ, NURIA	JEFE DE EQUIPO DE FISCALIZACIÓN	A10.1	AUDITORES	CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA/FISCALIZACIÓN
29736342X68FA11	MORA GUTIÉRREZ, MANUEL DE	JEFE DE SERVICIO ADMÓN. GRAL.	A01.1	TIT. SUPERIOR: ADMÓN. GRAL.	CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA/ADMINISTRACIÓN GENERAL
028579309C0FA10	CARMONA RUIZ, RAFAEL	AUDITOR	A10.5	AUDITORES	CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA/ FISCALIZACIÓN

Sevilla, 4 de junio de 2009.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Raúl Giráldez Rojo Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de febrero de 2009 (BOE de 25 de febrero de 2009), para la provisión de la plaza núm. 2/2009 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Raúl Giráldez Rojo, con Documento Nacional de Identidad número 28491731-K, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Deporte e Informática.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 28 de mayo de 2009.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Diego Romero de Ávila Torrijos Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de febrero de 2009 (BOE de 25 de febrero de 2009), para la provisión de la plaza núm. 4/2009 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Diego Romero de Ávila Torrijos, con Documento Nacional de Identidad número 52386761-Y, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 1 de junio de 2009.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.